



Se ha publicado el decreto donde consta el listado provisional de admitidos y excluidos a la **bolsa de trabajo de Emergencia Social del Ayuntamiento de Ayora**

Los aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este listado para subsanar los defectos en las solicitudes.

El decreto ha sido publicado, hoy miércoles 13 de marzo de 2019, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ayora, tanto en su sede electrónica como en el tablón del edificio consistorial.

Consulta el decreto con el listado provisional de admitidos y excluidos en el siguiente enlace:

[Decreto 49/2019- Listado provisional de admitidos y excluidos a la bolsa de trabajo de Emergencia Social del Ayuntamiento de Ayora](#)